

CUERPO GENERAL DE
Redactores
y Colaboradores
DENTRO Y FUERA DE LA PROVINCIA

El Cronista

Dirección, Administración
y Talleres calles "Ricaute"
y "Ordóñez"—Casa de la se-
ñora Rosa Paredes viuda de
Solórzano. Teléfono Núm. 14

Bisemanario de Información e Intereses Generales.

Director-Propietario: LUIS J. GINES A.

Año II

ECUADOR.—Portoviejo, Sábado Setiembre 11 de 1915

Núm. 169

OBRAS SON AMORES.

Señores Legisladores:
Hemos señalado ya la necesidad de redimir la "propiedad rural" y la manera de establecer un Banco, una institución bancaria de la exclusiva propiedad y manejo de los manabitas, o sea con entera exclusión de todo elemento e intervención extrañas, no por ridículo egoísmo sino por trivialísimas razones de economía e independencia y por otras conveniencias, que no se escapan a la penetración del menos sesudo.
Pero eso no es suficiente.
Librada la tierra, bien establecida y demarcada la propiedad de cada agricultor, y conseguidos los capitales y establecido el Banco Hipotecario de emisión y descuento, debemos hacer dos cosas, que son complementarias de aquellas:

- a) Impedir el desastre de las rentas fiscales de Manabí, y acrecentarlas; y
 - b) Proceder a incrementar la agricultura, haciendo lo primero que se debe hacer, que es: fertilizar las llamadas tierras infértiles, mediante la irrigación o buen sistema de regadío.
- Es conocido que Manabí suministra ingentes cantidades de dinero, la casi totalidad de sus rentas para muchas entidades y muchas cosas que no son de Manabí; de modo que esos caudales benefician a los de afuera y no a los de casa.

¡Así ha sucedido y sucede que, mientras esta provincia carece de casi todos los elementos indispensables de la vida civilizada, pues no tiene ni agua potable, ni buenas vías de comunicación, ni buenas ni cuantas escuelas necesita, ni útiles de enseñanza, ni medicos edificios públicos, ni muelles, ni correcto servicio de correos, ni buenas instalaciones telefónicas, ni buenos métodos de agricultura, ni cosa alguna que valga la pena; ella es una como gran ubre que sirve para alimentar a otras entidades.

De Manabí se ha sacado y se saca, por el socorridísimo recurso de participes, y se seguirá sacando cuando no para el agua potable de Ríobamba, para la Escuela de Artes y Oficios de Latacunga o para la estatua de Juan Montalvo y la plaza de abastos de Ambato; para la luz eléctrica de Machachi, para el agua potable de Ullumbicho, para las escuelas de Molleturo, para el instituto agronómico de Papallacta, etc. etc.

Bien está que cada uno dé de lo que tiene sobrante, después de llenar sus premitas necesidades. Pero eso de *deandar un año para venir otro*, es injusto y clamoroso, especialmente en este caso en que por completo se desanda al santo, dejándolo poco peor que en trapillo.

¡Por qué razón se ha de dar, con los dineros de Manabí, programas por caso agua potable o luz eléctrica a las poblaciones A y B, cuando las de esta provincia sienten sed y no tienen alumbrado público?
A Manabí se le han quitado sus rentas o se ha destraído la mayor parte de ellas, con perjuicio, casi inmen-

so perjuicio de Manabí, que ni siquiera puede atender debidamente su instrucción pública ni proteger su comercio y su industria rudimentaria y su agricultura, que es un embrión que agoniza.

Pues bien; sino por un trasgo de moral republicana, sino por equidad, sino por bien entendida Economía Política, sino por hidalguía y por gratitud, sino por espíritu público, sino por confraternidad, sino por honradez, siquiera por lo que mira a las conveniencias generales de la Nación, existe la imperiosa necesidad de descentralizar las rentas de Manabí, por lo menos en tanto cuanto ella necesita, refiriéndolas a las necesidades de primer orden, que no a lo superfluo; o, lo que es lo mismo, hay que disponer que las rentas de Manabí sirvan principalmente para Manabí para atender sus más urgentes necesidades; que no otra cosa puede pasar de continuarse con esta horrible exacción, con esta como sevicia de las rentas provinciales.

Qué se nos pida y que demos lo que tengamos sobrante; en borbabuena, no somos egoístas, y casi no habrá necesidad de pedirnoslo; pues bien se nos alcanza que no hay verdadera riqueza en las provincias zóneas, que siempre necesitan del apoyo pecuniario de las del litoral, apoyo que no podemos ni queremos ni debemos negar, sin riesgo de que perezca todo organismo, de una manera análoga que cuando diferentes miembros del cuerpo humano, según dice la fábula, se negaron a sustentar el estómago.

Bien está que demos en tanto cuanto debemos dar: proporcionalmente, con equidad y, sobre todo, después de arregladas las necesidades domésticas, como si dijéramos.

Pero de eso a que se nos arrebata todos nuestros dineros, casi de *manu militari*, hay diferencia enorme.

Preconsultar, pues nuestras rentas, señores Legisladores, no permitiendo que ellas sean distraídas de su principal objeto, como lo es natural e indudablemente satisfacer las más precisas necesidades de Manabí.

¡Ya eso sería hacer labor benéfica, que se completaría exigiéndolo un buen central económico en todas las esferas administrativas, inclusive el ramo municipal, y dictando un buen sistema de impuestos y de recaudación e inversión de las rentas públicas; las cuales pueden ser aumentadas, además, mediante muchos otros arbitrios, como por ejemplo, el establecimiento del juego de loterías, por cuenta del Municipio, para la beneficencia o para cualquier otro servicio.

¿Acrecentar las rentas? La mejor de ellas sería su real administración.

Construyamos un muelle en Balba y otro en Manta, y veríamos duplicarse, triplicarse nuestras rentas.
¡I, di ho sea de paso: mientras los más insignificantes muelles del Perú, como Pizarro, Zorritos, Talara, etc. tienen magníficos muelles de hierro, uno otro no tenemos muelle alguno en toda nuestra enorme y dilatada

costa, que comprende más de las dos terceras partes de la extensión de la ecuatoriana.

Que nos dejen nuestras rentas y sobremos darnos los muelles que necesitamos; y así quedaría satisfactoriamente resuelto lo primero de los dos puntos que nos propusimos tratar en este artículo: el otro, que se refiere a la irrigación de las cuatro quintas partes de esta Provincia, es decir, a la cultivabilidad de una extensión del territorio patrio mayor que la mitad de Bélgica, lo dilucidaremos en mejor oportunidad, y demostraremos, convincentemente, que esa irrigación es la cosa más fácil y barata; pues esa obra no exige las fabulosas sumas que algunos presumen.

Decentralizar las rentas, señores Legisladores, y hareis labor patriótica. Así lo quiere, así lo necesita, así lo exige Manabí.

Portoviejo, setiembre 9-1915.
MIGUEL ANGELO PEREZ. CÓRDOVA.

El Profesorado Manabita —y— el Congreso de 1915.

En apoyo de la respectiva solicitud, elevada al Congreso Nacional, por un núcleo de maestros de escuela de esta Provincia, nos pronunciamos del modo siguiente:

El justo clamor, nació al impulso de las apremiantes necesidades para la vida, por los que han dedicado sus energías y privaciones para educar a la nueva generación que se levanta, es indudable que encontrará eco en el seno de esa Honorable Corporación a la cual se dirigen como la única tabla de salvación. Ese pedimento está suficientemente robustecido con el informe del señor Ministro de Instrucción Pública y el Mensaje del Jefe del Estado, en cuyos documentos se patentiza, con un cuadro desgarrador, la triste situación en que agoniza la Instrucción Primaria de la República, por falta de previsión para dotarla de rentas efectivas que garanticen su estabilidad e incremento.

Aunque quizás sea cansado repetir lo que tanto se ha dicho al respecto, sin embargo, por aportar un grano más de arena al deleznable terreno sobre que laboramos, recomendamos de manera especial, la solución favorable del justísimo pedimento a que aludimos; pues en ello estriba el resurgimiento de los planteles de instrucción primaria fiscal, que han retrocedido, en cuantitativamente al igual de la época primitiva, de la formación de esta provincia. ¡Qué horror, en pleno siglo XXI!

De la rectitud de criterio y alto civismo, Los Honorables Representantes del pueblo ecuatoriano y en especial los de esta provincia, esperamos que con ánimo se empenarán en buscar medidas adecuadas para conjurar el mal que nos destruye.

En el presente año se han clausurado 68 escuelas fiscales en Manabí.

¡No es esto clamoroso? Si no fuera por que algunos Municipios, altruísticamente empeñados en el bien procomunal, al tener conocimiento del desbarajuste a que se encaminaban esas escuelas, tomaron a su cargo la continuación de sus clases, subvencionando a los profesores o nombrándolos directamente, nos encontraríamos a la presente, en el más triste abandono, puesto que no era posible exigir mayor sacrificio a los profesores actuales, existiendo entre estos algunos a quienes se les adeuda más de diez meses de sueldo y, por lo mismo, iríamos camino del retroceso, con el número de alumnos que asistían a esas escuelas agregados a la nube de analfabetos, propensos a formar en las masas ignoras o inconcientes, que son el balcón de todo pueblo medianamente civilizado, y el azote de la humanidad; ya que por ley natural todos los seres humanos son inclinados al mal y, ayudados por la ignorancia, se prestan para toda clase de crímenes, sin discernir la ofensa que irrojan a la sociedad, con sus malos procedimientos.

Tiempo es ya de que despertemos a la luz de la civilización y que contemplamos cuanto vale el cultivo de la inteligencia, para el desarrollo de las ciencias y artes modernas y que desaparezca el empirismo que nos dejaron nuestros antepasados para que demos muestra del trabajo material honrado, que dignifica al hombre. Precisos es, que las generaciones venideras comprendan que la felicidad personal —en gran parte— depende del esfuerzo propio, fomentado al calor de los conocimientos científicamente desarrollados y con éstos, especialmente, se impulse la agricultura, que es la fuente principal de nuestra riqueza, ya que para ello contamos con extensos y fértiles terrenos de los que podemos disponer a nuestro arbitrio y con poco costo, ayudados, para mayor eficacia, en la producción, de los elementos materializados que se han inventado para reemplazar la fuerza física del hombre y darle mayor desenvolvimiento a las artes mecánicas en las distintas formas y condiciones en que ellas se presentan. La mayor parte del pueblo manabita es eminentemente agricultor y de consiguiente, es a este Ramo, al que debemos prestarle mayor apoyo y atención: estableciendo escuelas agronómicas, en las que se dé una enseñanza teórico-práctica, de acuerdo con los métodos modernos establecidos en otros países, que nos llevan la delantera en cultura y civilización; adoptando las prácticas modernas cuyos resultados han sido y son indiscutibles.

Pero para esto es necesario que los hombres se eduquen, se instruyan suficientemente y tengan un cabal conocimiento en su modo de ser y pensar, para que puedan discernir y deliberar con criterio racional y propio, obteniendo mediante una educación, sino estéril, por lo menos amplia hasta donde sus circunstancias se lo hayan permitido, en las escuelas públicas o en las privadas.

Preciso es que el Gobierno exhiba una mirada retrospectiva y observe la lentitud con que vamos avanzando por la senda del progreso, debido a la fall-

a de protección a la Institución de mayor importancia;—la INSTRUCCIÓN PRIMARIA—a esta fuente es donde se acercan todos los sedientos de educación: es el primer peldaño de la escala ascendente, en el que tienen todos que pisar, para escalar la meta de sus aspiraciones; allí es donde concurren los hijos de los potentados, de los de mediana fortuna y los proletarios; allí es donde se cimentan los lazos de la fraternidad nacional y de donde se desprende la simiente de la nueva generación, que hará la gloria de la Patria, si esa generación se levanta sobre nobles auspicios, que formen una base incommovible, fuerte para resistir los embates de la vida autónoma de un pueblo; en este concepto, es indiscutible el apoyo que se le debe a esa Institución.—¿Si no se fomentan y protegen las escuelas primarias, con qué alumnos podrán contar los Colegios de enseñanza secundaria y de la Superior?—¿Si no se atiende a la educación del pueblo, a ese pueblo compuesto en su mayor parte, de los desheredados de la fortuna, ¿qué progreso, ni qué adelanto se podrá conseguir?—¿Si no se procura el desarrollo de inteligencias naturales que se encuentran estacionadas por falta de apoyo ¿cómo podremos aumentar el número de los ciudadanos aptos para el funcionamiento progresivo de las artes e industrias agrícolas y fabriles?—Es sobre estos puntos en que debe empeñarse, no sólo el Gobierno, sino también el Municipio, ya que para éste el aumento de la producción agrícola y manufacturera, vendrá en su beneficio, por el acrecentamiento de sus rentas.

Ahora, pues, para fomentar esas escuelas ¿qué es necesario? Lo han dicho siempre, los dirigentes de este Ramo: un profesorado apto, bien remunerado y consciente de sus deberes y obligaciones; de lo contrario, no saldremos de la mediocridad de los que aceptan un cargo en este Ramo, a falta de otro empleo que les produzca lucro—por cierto, con sus excepciones—aunque, es imposible de creer que hayan quienes se sacrifiquen por amor al arte, teniendo otros medios de subsistencia. Además, rentas fijas que no sufran menoscabo en el decurso del año, a fin de que no sufran interrupciones las labores escolares diarias, por la falta de pago a los maestros de escuela (como está sucediendo) y que a los respectivos planteles se les dé de los útiles y mobiliario escolar que han menester; pues, algunos carecen hasta de un mal asiento para los alumnos, lo que viene en perjuicio del desarrollo físico de los educandos, y, por ende, la obsesión de la inteligencia, puesto que es principio inconcuso, que el desarrollo físico individual contribuye al desenvolvimiento gradual del intelecto.

Se tiene la noticia de que el Congreso, a modo de un simple paliativo para este mal, cuyos graves síntomas han dado la alarma consiguiente, ha dispuesto votar del valor de la venta del transporte de guerra "Constitución" la suma de CINCUENTA MIL SUCRES, para atender al pago de la deuda de la Instrucción Pública. Creemos, fundadamente, que esto sólo sea una partida extra, y que en el Presupuesto Nacional se votará lo suficiente; pues, por persona autorizada, tenemos conocimiento de que la deuda al profesorado marabita asciende a TREINTIUNMIL SUCRES, por los años de 1911 a 1914, inclusive. En las demás provincias de la República—excepto en la del Curvas—la deuda es más o menos igual; de consiguiente, el reparto proporcional vendría a ser una buena, para cada una de ellas.

Toda, pues, al Congreso Nacional

de 1915, resolver este problema de trascendental importancia y dejar inscrito en las páginas de nuestra historia parlamentaria, un hecho que revele el patriotismo e interés con que han estado animados en favor de sus representados, y en especial acáten y resuelvan satisfactoriamente el justísimo pedido de los profesores de esta desventurada Provincia, y que su voz no caiga en el vacío.

SERVICIO TELEGRAFICO

MONTECRISTI.

Setiembre 8 de 1915.

El Consejo Superior de Instrucción Pública—con fecha 5—ha hecho un acto de verdadera justicia, acordando la jubilación de la competente educacionista señorita Sefora E. Alfaro. Algunos caballeros—con este motivo—le tributaron una espléndida manifestación de simpatías, la que tuvo lugar en sus casas habitación en medio del regocijo más intenso.

Regresaron a esa ciudad las distinguidas e inteligentes señoritas Zoraida Gonzalez y Paula Morales. Durante su corta permanencia en esta han sido objeto de muy significativas y finas menciones, proferidas por sus amigos relacionados. Acompañadas el señor don Maximiliano Gonzalez, digno caballero costarricense.

—Continúan inmerso en el Colegio "Sacra" muchos jóvenes de los otros pueblos de la Provincia, en calidad de estudiantes.

Corresponsal.

GUAYAQUIL.

Setiembre 9 de 1915.

De Rio Janeiro (Brasil)—con esta fecha—comunicó que se ha confirmado la existencia de un enorme complot para eliminar del seno del país a todas las distinguidas personalidades políticas, como lo demuestra la conjuración que acaba de estallar y que dió por principio el asesinato del General Vasco Pinheiro Machado, Vice-presidente de la Cámara del Senado, en la tarde de ayer, y en circunstancias que se encontraba este alto y renombrado en el vestibulo del "Hotel de Erianjeros".

El asesino es brasileño y fue aprehendido inmediatamente.

Existe riguroso duelo nacional y el cadáver del extinto fue expuesto en el Salón del Templo de las leyes, para después ser conducido a su palacio, en donde se haya expuesto en una suntuosa capilla ardiente.

Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

Montecristi.

El 3 de los corrientes celebró su onomástico la distinguida e educacionista señorita Sefora E. Alfaro, con cuyo motivo tuvo lugar una amena reunión en la noche de ese día.

Como coincidía que a la celebración de la fecha designada se uniera el regocijo con que acababa de recibirse de Quito la plausible noticia d' la reciente jubilación de la Srta. Alfaro en el noble magisterio de la enseñanza; un grupo de caballeros i jóvenes de la localidad entre los que anotamos a los señores Pedro Cedeño, Maximiliano Gonzalez, C. Alfredo San Andrés, Eleazar F. Rables, Jorge A. Largacha R., Luis A. San Andrés i Carlo-Luis Buda, ofrecieron una manifestación de simpatías la cual dió lugar a una bonita fiesta social.

La señorita Alfaro con la exigua educación que poseo ha logrado en correspondiente dignamente las justas ovaciones que se le

¿Qué es la vida?

La vida es libertad dentro lo justo, es amor dentro el cuadro de lo honesto, es de Natura un poderoso gesto; pero es gesto prolífico y augusto.

Desde la débil planta y el arbusto, desde el plasma y el glóbulo compuesto, desde la célula ocupando un punto, hasta el simio pletórico y robusto;

La vida es un fenómeno mecánico, cuyas leyes sencillas y admirables son para el plasma y para el sér orgánico.

Pero esa vida es sólo movimiento de células que vibran germinables; la vida racional es sentimiento....

Santiago, junio 7-1914.

YARAVI! . . . (*)

[EN MI SERRANIA]

Tuñe el pingullo (1) un indiecillo—un (runa) (2) de nostalgia abrumado y de tristezas; su gran melancolía y terneros son las gruesas algotas de la lina.

En la choza—de junco de ligua—oculto su dolor y su pobreza, y a tono acudo la cabeza, sin patria, sin hogar y sin fortuna....

Su música es tan tierna y tan sublime, que parece un arrollo de torcaza; que es arrollo el del indio, cuando gime!

Suena el pingullo el yaravíes el canto, misa de requiem de una triste raza, que muere haciendo música su llanto....

Santiago, junio 30 de 1914.

MIGUEL ANOEL FDEZ. CORDOVA.

(1) Vos quichua con que se denomina un instrumento musical, parecido a la flauta, muy usado por la mayor parte de los indios de Hispano América.

(2) Palabra quichua, que significa ruina, y más propiamente ruinas.

(*) Del libro inédito Cerebro i Corazon.

tributaron i cantando en su Salón con la presencia de las distinguidas familias Morales Alfaro, Gonzalez, Santana i Anchundia, obsequió a sus amigos con un buen baile que se prolongó hasta las primeras horas del día siguiente.

La bella i espiritual señorita Zoraida Gonzalez cautivó la admiración de los concurrentes de jando oír en el canto su dulcísima voz, tierna i apasionada, con el garzón de la avechilla que en raud vuelo se acerca con la fresca brisa de la mañana.

Nos alegramos que de tan brillante manera se haya agazajado a la señorita Alfaro por un acto de tan estricta justicia que viene a recompensarle en parte la ardua labor que se impuso desde temprana edad, al igual del inolvidable Maestro señor San Andrés R., por cultivar la instrucción de la niñez, deido a cuyas esfuerzos, hoy cuenta Montecristi con una sociedad culta e ilustrada.

—Desde hace varios días se encuentra entre nosotros con procedencia de Guayaquil el competente ingeniero nacional señor Saúl S. Salas, quien en época anterior de-empeño un alto cargo en la empresa del Ferrocarril Central, tocándole hacer el difícil trazo de la vía en Cerro de Hojas.

—Se encuentra ejerciendo el cargo de Médico Municipal el

señor doctor Jorge Dalencourt, profesional que, no obstante el poco tiempo que tiene de haberse establecido en esta ciudad, goza ya de gran prestigio por las buenas curaciones que ha hecho con notable acierto.

—Por telegramas particulares recibidos de Quito se sabe que ha ingresado a la Cámara—que pertenece, nuestro conterráneo señor don Anibal San Andrés R., Diputado principal por esta Provincia. Apreciadores del reconocido patriotismo del señor San Andrés R. no dudamos que su labor será de proficuos resultados para Manabí.

—Atacado de Grippe, la epidemia reinante, se encuentra el cumplido empleado en el ramo de Telégrafos, señor Samuel Fernández V.

—Próximamente la honorable familia del digno hijo de Montecristi, señor don Ramón V. Azúa pedirá al exterior un elegante altar para dedicarlo a la Iglesia de esta ciudad.—Corresponsal.

Colorado.

El 28 del pasado mes tuvo lugar una reunión en este importante caserío, con el exclusivo objeto de organizar un comité que se encargue de crear fondos para la construcción de un local apropiado—en toda forma—para escuelas; y, en efecto, resultó elegido su personal en esta forma: Presidente, el señor Belisario Montalban; Vice-presidente, el señor Pedro Santos M.; Vocales, los señores Pedro Barcia, Enrique Delgado, Sixto Santos y Manuel Barcia; Tesorero, Fidel Muentes; Secretario, José Antonio Montalban; y Pro-secretario, Pedro Santos Q.

Después de quedar integrado así el comité en referencia, entre los muchos concurrentes, se colectó una pequeña cantidad de dinero con la cual se dará comienzo a la obra.

—El I. Concejo de Montecristi, inspirado como el que más por la instrucción de la niñez escasa de recursos, ha obsequiado para los alumnos de la escuela particular "Diez de Agosto", una regular cantidad de libros, los que han sido distribuidos convenientemente. Los padres de familia están muy agradecidos con esta pequeña donación.

—El señor Enrique Delgado, propietario del edificio en donde funciona la Escuela, no ha cobrado un centavo por el arrendamiento en todos los meses que fueron del año pda., pero ahora ya se niega a hacer lo mismo por razones que no conocemos. Toca ahora al I. Concejo subsanar este inconveniente, ya que esto es posible ver que los niños, por falta de un local, abandonen las aulas en donde aprenden a ser personas dignas.—Corresponsal.

Riochico.

Hace un año que dejó de existir en esta población el piadoso y cumplido caballero señor don Domingo Mendoza, fundador de una distinguida familia que cada día más florea sin desaparición; con cuyo motivo—sabemos—su hijo el señor Antonio Mendoza G., ha hecho celebrar en esa capital pomposas honras fúnebres en el primer aniversario de su fallecimiento. Nosotras también acompañamos a un justo recuerdo y como tributo

de admiración al que sus ejemplar ciudadanos y buen padre de familia, vestidas de luto para depositar sobre su sepulcro flores de siemprevivas, que son el símbolo del recuerdo eterno.—Corresponsal.

Picoazá.

El martes tuvimos el honor de ser visitado por el distinguido caballero señor don Miguel S. Bowen, Comisario Nacional del cantón Portoviejo. Le acompañaban los señores José S. Chávez, Luis H. Monge, Capitán Víctor Looz y tres empleados de Policía.

Su venida obedeció en cumplimiento a una orden impartida de la Gobernación, para esclarecer ciertas acusaciones que gravitan sobre la autoridad política de esta parroquia y algunos otros individuos de malas costumbres; y, según sabemos, su actuación ha sido de lo mejor, con respecto al cumplimiento de su deber. ¡Claro!, este caballero ha desempeñado en varias ocasiones cargos honoríficos que han puesto bien en alto el nombre del Gobierno que—en feliz hora—le llamase a colaborar. Vaya nuestro atento saludo para aquellos buenos ciudadanos.

—Los robos continúan a la orden del día y a la sombra de la impunidad, ya que las garantías han levantado el vuelo para posarse en sitio mejor, a igual de la inocente avecilla cuando ésta es perseguida por el implacable cazador. ¿Cuándo volverán, Dios de bondades?

—El miércoles nos dimos el gusto de presenciar—en pleno día—una fenomenal trompeta, no muy distante de la chingana del señor Político. Llovieron las piedras y los garrotes, y la sangre corrió a barbotones; y sino se sancionara mayores desgracias fue debido al coraje varonil de la señora Monserrate Luz, quien después de media hora de batallar logró ponerlos en paz. Don Manuel Palma se constituyó en el lugar del suceso después de una hora: olió, mugió y escarbó. ¿Después? nada más....

Ante la presencia de estos hechos nos preguntarán los lectores, qué hace esta autoridad? Nosotros contestaríamos: nada, absolutamente nada; solo masticar yerba y nada más que yerba.....Corresponsal.

CUERPO DE BOMBEROS

Portoviejo, setiembre 10 de 1915.
—Señor Gobernador de la Provincia. Pre-ente.

Al pasar revista de las bombas y útiles del Cuerpo, he encontrado que de las tres bombas existentes, las dos de guimbaltes, se encuentran, en su mayor parte, con las mangueras inservibles, ya por la mala calidad de ellas, como por el tiempo transcurrido desde que se pusieron en uso; y para que dichas mangueras pudieran servir de alguna manera, se han hecho componer, trozando las partes reventadas aun cuando el daño siempre resultará con poco servicio que se haga.

Además: una de las mismas bombas está con la caja dañada, por el préstamo constante que se hace para facilitar el desague de la cañería que existe en el cuartel del Batallón "Manabí".

Un incendio, en las condiciones en que se encuentran aquellos útiles, nos pondría en serios conflictos, a más de la censura pública que cargaría el Cuerpo que no cuenta con todos los medios de defensa.

Una voz de alerta, a tiempo y a quien pueda remediar prontamente, es el objeto de este oficio. Ed., señor

Gobernador, que se preocupa por cuanto se relaciona con el progreso de esta provincia, por sus instituciones y bienestar, es el llamado a impulsar la Institución confiada a nuestro cuidado, proporcionando los medios posibles de defensa contra el voraz elemento, y esos medios están a su alcance. Bien gestionando la adquisición de una o más bombas a vapor de las muchas que existen depositadas en la ciudad de Guayaquil u ordenando que la Tesorería de Hacienda abone las mensualidades con que subvenciona el Fisco, las que no se han pagado desde Enero, como tampoco lo ha hecho el Municipio del porcentaje que contribuye para el sostenimiento del Cuerpo. Con dichos valores habrían para atender a la reparación de la caja de la bomba dañada, compra de los útiles que faltan, y aún para el mismo uniforme deteriorado en el largo tiempo que prestó sus servicios en defensa de la Constitucionalidad.

Con esto quiero dejar constancia de que, por mi parte, como encargado de velar por el buen nombre de esta Institución, he hecho las diligencias posibles para conseguir algo práctico en su favor, y q'esperamos mucho d' su patriótica labor y reconocida benevolencia.

Abnegación y Disciplina.

El 2.º Jefe Encargado del mando,
FRUJ S. MOLINA.

SUCESION.

El señor Alcalde 2.º, por auto de esta fecha y a solicitud del conyuge sobreviviente, ha declarado abierta la sucesión intestada a los bienes de la finca Mercedes María Ochoa de Macías ordenando que se publique por la prensa y por cartelas y que se forme el inventario de los bienes que han quedado y consiguiente avalúo por peritos que designen las partes, debiendo intervenir al curador designado ad-hoc en representación de los herederos menores de edad.

Portoviejo, setiembre 8 de 1915.

El Escribano.—Cedeño.

OTRO ROBO.

En la noche del día martes 7 del actual, me han robado del patio de mi casa un caballo de color castaño, frente y patas blancas (las dos traceas), quien tiene por marca una figura triangular que reposa sobre otra que forma la letra hache.

Este nuevo robo está puesto en conocimiento del señor Intendente Gral. de Policía, el mismo que ya ha impartido sus órdenes; pero un obstáculo este, empujé a las autoridades parroquiales se dignen investigar sobre su paradero y ordenar, en caso de encontrarse, se me devuelva inmediatamente, corriendo por mi cuenta los gastos que se originen entre gratificación y viaje.

Picoazá, setiembre 9 de 1915

José Vera L.

Marcos G. Sabando S.
Comerciante.

Ofrece a su muy digna clientela un variado surtido de mercaderías como abarrotes en general de las mejores marcas conocidas en ésta, y muy reafirmado nacional; atendiendo a toda hora del día y de la noche.

Casa del Sr. Francisco Sepúlveda Gar-

ría. Intercesión "Quirreg" y "Ro cafuerte".

Gacetilla

—COMO que ha estado por demás —desde su principio—ha sido asprísima la Jefatura de Operaciones en los cantones de Sacre, Chone y Bolívar, que, venía desempeñando el señor Coronel Agustín Solórzano S. Malo para el Coronel y superabundantemente bueno para el Fisco.

—El hábilísimo compositor y maestro en el divino arte de Apolo, señor Rosero y Cavallos se encuentra enfermo de gravedad en Santa Ana. Se nos dice que hoy será trasladado a esta ciudad.

—AYER se dió comienzo al quincuagésimo que se celebrará en honor a la Virgen de las Mercedes. Los oficios religiosos corren a cargo del apreciable doctor Alipio S. Montesiños.

—El señor Comandante don Miguel Ángel Fernández Córdova, periodista que honra con sus colaboraciones las columnas de este Bisenariano, nos encarga decir: que por especial deferencia para con el meritísimo, y atilado juris consulto señor doctor don Benigno Rivas, ha suspenso sus artículos que llevan por mote: "NO ES CIERTO", hasta que su generoso contendor dé a luz otro que tiene en preparación. Cumplimos con el encargo del buen amigo, aun cuando no nos correspondía hacerlo.

—El Director de este Bisenariano, se ha dirigido a la Gobernación pidiendo copia del expedientillo que el señor Comisario Nacional levantara el martes en Picoazá, para así tener el gusto de cumplir con el ofrecimiento hecho a los lectores. Hasta la fecha no tiene constación, pero dado el caso, de que aquella solicitud no fuese decretada favorablemente, coucien nuestros lectores en que publicaremos su extracto, ya que lo conservamos debidamente.

—LEASE! En otro lugar publicamos un aviso que trata de una obra importantísima sobre la revolución francesa. Su autor es Thiers ¡léase!

—DEBIDO a los avanzados conocimientos en la ciencia médica de los doctores Ricardo Cortez y Sebastián Moscote, se encuentra bastante mejorada la distinguida señora Josefina Escobar, quien ha venido sufriendo con una penosa enfermedad desde hace algunos meses. A todos les felicitamos.

—AYER partieron al cantón Jipijapa los señores Francisco Serafin Vélez y Pedro Elio Cavallos, Tesorero de Hacienda de la Provincia e Inspector de Aguardientes del cantón, respectivamente. Felicidad en su viaje.

—ALGUNOS alumnos del Colegio Nacional "Omeo", han venido a nosotros para informarnos de que el trato observado para con ellos por el señor Inspector de ese plantel, es incorrecto e inmotivado. También muchos padres de aquellos educandos nos han manifestado su descontento por aquello de que no hay quien los vigile en las horas de clase. Tratarémos de este asunto más detenidamente, puesto que no es posible desatender el clamor que a nuestros oídos ha llegado.

—AYER se posesionó con el nom-

bramiento de Alcalde 1.º Municipal, el señor Salvador Alvarado.

—LA señora Guillermina Looz v. de Vázquez, ha sido nombrada Interventora de Correos en reemplazo de la señorita Lidia Montes de Oca, quien piensa ausentarse de esta capital. Felicitamos a la primera, y enviamos un voto de confianza a la segunda por el lucido desempeño en el cargo que acaba de deponer.

—EN otra sección publicamos varios avisos de personas damnificadas en los muchos robos de bestias que se verifican en Picoazá, con la venida de don Mamiel, el santo, el honrado, el enérgico, el garantizador de vidas, el samaculado, el..... el..... el..... y cuanto más se pueda decir; y, seguros nos han referido los interesados, no culpan sino a los mismos niños que sin tener plantíos ni criaderos, obsequian a diario verduras, huevos y gallinas.

Pero a propósito: ¿el Teniente Político habrá traído ya las tres bestias robadas q' dizque tenía él depositadas en poder de Apolonides Zambrano, Rubén Palma, e Ignacio Pin, según se lo ordenó el señor Comisario Bowen? Palma está confeso, y no hay más que hacerse las entregar.

—HE aquí a un hombre ejemplarizado: Alides se llama. Espantado aquel individuo de esta población ha sentido sus reales en Colón, y allí como filise un sacristán ha ocupado esta vacante ¡Creen queridos lectores que esto es el todo? No señores. Alides es muy enamorado—como diría doña Candelaria—y así con esta fama en un tris—trás se lanzó en el mismísimo templo sobre una niña de menor edad..... ¡Canalla! le gritaron de afuera y el bellaco corrió como un gusano.

El asunto es grave, y de esto deben tomar nota las autoridades.

—LAS cataciones que se hicieron en las principales calles de esta ciudad, después del 21 de febrero, aún existen; y cómo no tenemos ningún caso de invasión vendría que estas fuesen cegadas: en la actualidad no prestan ningún servicio, y si un estorbo para los transeúntes que siempre desean el paso expedito, amén del feo aspecto que presentan.

—El señor Inspector de Sanidad ha concedido diez días de plazo a los agnadores, para que éstos hagan sus pozos en la margen del río, en consideración a que las aguas de la corriente se están presentando bastante sucias.

—El miércoles celebró su aniversario la señora Laura de Cobos, por cuyo motivo fue muy cumplimentada por sus numerosos relacionados. Por la noche tuvo lugar un baile entre muchos personas distinguidas, prolongándose éste hasta las cinco de la mañana del jueves, hora en que todos se alejaron muy complacidos por las finas atenciones que les prodigó la señora de Cobos.

—POR renuncia hecha del señor José Antonio Cobos, ha sido nombrado Contador del Batallón "Manabí" n.º 6.º de Lúea, el señor Capitán Agustín Andrade, cargo que desempeña con eficiencia.

—LOS vecinos del centro de la escuela "Omeo" se quejan amargamente del vocabulario que emplean ciertas señoritas, desde el amanecer hasta el anochecer, sin respetar a las tantas criaturas inocentes que por allí puegan. Al costimarse esto, daremos a conocer sus nombres: guerra ayúdala no mata gente.

Gratificación.

Una buena gratificación se le dará a la persona que de razón o entregue un collar de oro que, en los últimos días del mes próximo pasado, le pidió una respetable señora de la localidad; del trayecto de su casa habitación situada en la calle "Olmedo" No 93, al establecimiento comercial de los señores Sarquíz & Hauze. Para más pormenores dirijirse a la casa del número indicado.

4.-v.-2

Por fin! Por fin!

Vaya! por fin! se ha establecido en esta localidad el tan necesario turno semanal de boticas, durante las noches.

Esta semana le corresponde hacer dicho turno a la Botica "Americana" del señor Coronel Francisco Arbeláiz Venegas, y, en la próxima, le tocará a la "Ferrocarril" del doctor Camacho.

Oh! las boticas.

I véase lo que son ellas:

En un lugar de cuyo nombre acordarnos no queremos, enfermose a gravedad la mujercita d' un pobre soldado. Tarde d' la noche l' sobrevinieron fuertes dolores a la entidad. El infeliz marido no tuvo más recurso que irse a la botica, en demanda de auxilios y de remedios para la enferma y, en efecto: fue, golpeó las puertas, despertó al boticario y se puso al hablar con él. Dadas las explicaciones del caso, de parte del soldado, el boticario vino en conocimiento que se trataba de una simple indigestión; y se puso a preparar una *bebidita* y unos polvos (*polvis, polvis de Mama Juana*) y, concluida la faena, por la ventanilla, le entregó las dos medicinas al soldado.

—Cuánto valen la *bebidita* y los polvos, señor boticario, preguntó el soldado.

—Cinco sueres, ochenta centavos, replicó estentóreamente el boticario, con retumbante y mal humorado tono de voz.

El soldado sacó de la faltriquera todo lo que tenía: ¡tres reales! y, por la ventanilla, se los arrojó al boticario y echó a correr diciéndole:

Contentese con eso, no tengo más.

Entonces el boticario, muy enfurecido, sacó la cabeza por la ventanilla y le gritó al soldado:

Picaro, ladrón! no creas que me has engañado ni me perjudicas; ándate íno me importa que le me robes \$1.50 centavos! todavía, con sólo recibirte 30 centavos, le gano más de la mitad, más de un cincuenta por ciento, carnalla!

I, ahora, cada cual de nuestros lectores forme su composición de lugar, si le place, al rededor de lo que son los boticarios y de la baratura de las drogas.

Una aclaración: el caso del soldado no sucedió aquí, en Portoviejo; pero... puede pasar.

Otra más: el cuentecito, suponemos que lo sea, no es original de nosotros; pertenece a los cronicones populares.

Pero se presta a meditaciones y a investigaciones y a tentaciones; ¿es verdad?

DATOS DE POLICIA.

correspondientes a la 2ª quincena de agosto del presente año.

Agosto 16.—Se resolvió la contravención contra Gregorio Mendoza, por maltratos a Mauricio Vera, imponiéndole la pena de veintitres sueres de multa, pago de costas y perjuicios.

Agosto 19.—Se remitió al señor

Maderas de venta
encontrará Ud. en los bajos de la casa habitación del señor Felipe S. Molina, a precios módicos.

CERCOS y TABLONES

de laurel, lengua de vaca, guayabo cascarilla y pechicho.

TABLAS

de cedro colorado, laurel, amarillo, lengua de vaca y pechicho.

Horas de despacho: de 7 a 11 a. m. y de 12 a 5 p. m.

Portoviejo, Mayo 12 de 1915.

C. C. CALERO.

Juez 1.º de Letras la criminal contra Angel Cevallos, Eleuterio y Pedro Cedeño, por herida a Pedro Macías (a) Nolasco.

Agosto 28.—Se levantó acta contra Carmen Amelia Mera por escándalo, injurias y maltratos a Rosa María Jarrin. Se abrió la causa a prueba por el término de tres días y se recibieron cuatro declaraciones.

Se remitió también, al señor Juez 1.º de Letras la criminal contra Raimundo Solís y Teófilo Orellana, por robo.

Agosto 30.—Se juzgó en contravención a José Antonio Quiroz, por haber arrojado piedras en la calle pública con peligro de los transeúntes, imponiéndole dos sueres de multa.

Previo juzgamiento, se multó en un sucre a Francisco Montero por embriaguez.

Se levantó acta para juzgar en contravención a José Eusebio Montero y Sergio J. Calderón por maltratos mutuos, practicándose el reconocimiento respectivo; abriéndose la causa a prueba por el término de dos días y recibiendo cuatro declaraciones.

Portoviejo, agosto 31 de 1915.

EL CONCEJO MUNICIPAL

—DEL—

Cantón Santa Ana,

Sesión extraordinaria del día 11 de

Enero de 1915.

—*—

Se declaró abierta por el Presidente señor Virgilio Antonio Chiriboga, con asistencia del Vice-Presidente, señor Lorenzo Mera; de los Concejales principales, Sres. José Angel Saavedra, Julio Murillo y de los Suplentes señores Manuel Segundo Mera y Adolfo Jara, del Síndico Procurador, señor José Gregorio Cedeño, del Tesorero Municipal, señor Toribio E. Reyes, y Secretario que verifica.

Se dió lectura al acta anterior y fue aprobada.

El señor Presidente manifestó que había convocado a los Sres. Concejales presentes, a esta sesión, solamente con el objeto de tratar sobre el pago del vale al señor Dor. don Benigno Rivas, por su estada en esta ciudad, para dirigir todos los asuntos pendientes, que en la actualidad tiene que resolver la Corporación, la misma que resuelve que se le pague de la partida de "Gastos Extraordinarios e Inesperados," la suma de cien sueres, sien-

pre que el señor Dor. tuviera a bien aceptarla.

Se terminó la sesión, quedando convocados los Sres. Concejales, para hoy a las seis de la tarde.

Firma el señor Presidente y Secretario que certifica.

El Presidente, **Virgilio A. Chiriboga.**—El Secretario, **Carlos A. Yépez.**

LICITACION.

De conformidad con lo resuelto en Acuerdo No. 4410, de 1.º del actual, se convoca licitadores para el remate del impuesto de 50 o/o adicional a la venta de licores nacionales y extranjeros en todos los cantones de esta provincia, sobre las bases siguientes:

PRIMERA.—El remate se verificará en la cantidad de ocho mil sueres portoda la provincia y por todos los meses del presente año.

SEGUNDA.—La Junta de Hacienda aceptará y hará prepagar las ofertas como en caso de remate por ejecución siempre que éstas no bajen de la suma determinada en la base primera.

TERCERA.—El Asentista se obligará a pagar el valor del remate en dos dividendos: el uno, tan pronto como sea aprobada el acta de remate y haya celebrado la respectiva escritura pública, y el otro, treinta días después de cubierto el primer dividendo; debiendo, en caso de retardar en el pago, abonar el interés del 12 % anual desde el segundo día de la mora.

CUARTA.—Para entrar en posesión del remate, el Asentista rendirá previamente una fianza personal o hipotecaria a satisfacción de la Junta de Hacienda, fianza que en ningún caso será menor de las tres cuartas partes del valor del remate.

QUINTA.—Al tiempo de suscribirse la respectiva escritura

pública, el Asentista declarará que renuncia de una manera expresa a presentar reclamaciones o solicitar rebaja del precio en que se hubiese efectuado el remate. Serán de cuenta del Asentista todos los gastos inclusivos de alcabala, registro & que origine dicho remate, y, para proceder a la celebración de la respectiva escritura pública, será preciso que preceda la aprobación del acta del remate.

La subasta tendrá lugar ante la Junta de Hacienda, el día 14 del mes en curso, en el Salón de la Gobernación de esta Provincia.

Portoviejo, 8 de Setbre. de 1915.

El Srío. de la Gobernación,

C. E. AVELLANEDA.

La Revolución Francesa
—por Thiers.—

De la nueva edición de esta importante obra, que se está publicando en 12 tomos, han llegado los Nos. 5, 6 y 7 y los ofrecemos en venta, a quienes deseen.

Portoviejo, setiembre 8 de 1915.

JOSE A. GUTIERREZ A.

A LAS AUTORIDADES.

Hace algunos días que en la población de Picoazá me robaron dos caballos, uno color blanco y el otro ruano, de mi propiedad y herado con una marca de tres ojos formando tripede. Los autores del robo son bien conocidos y tienen esta clase de negocios en Junín y otros lugares, motivo por el cual solicito a las autoridades se dignen tomar nota, y en caso de rescatarlos se dignen enviarlos a las autoridades de esta capital. También doy una buena gratificación a la persona que me dé el paradero de una *manita* mohina, igualmente robada.

Portoviejo, setiembre 8 de 1915.

MARIANO CERDÑO.

EXHIBICION, ENSEÑANZA
Y VENTA DE

Cuadros al óleo, al pastel, a la acuarela y al crayón.

Pinturas para edificios en más de mil estilos, toda clase de imitaciones de fantasía moderna.

Para la juventud aspirante, se da clase a domicilio y en el mismo taller, de Pintura, Dibujo, Plumación y Fotografía.

Precios admirablemente
bajos.

No hay que perder la ocasión que será por corto tiempo. Acudid!

Local, bajos de la casa de habitación de don Agustín Medoza.

JULIO BOHÓRQUEZ DUQUE

Portoviejo, mayo 26 de 1915.